

**POSGRADO EN BIOTECNOLOGIA**

**PAUTAS ACLARATORIAS PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR EL AVANCE DE SU TRABAJO, INICIALMENTE PLANTEADO COMO PROYECTO DE MAESTRÍA, PRETENDA AMPLIAR EL MISMO HACIA UN PROYECTO DE DOCTORADO.**

El estudiante podrá presentar dicha solicitud a la Comisión de Estudios del Posgrado en Biotecnología (CEPB), con el aval del director, y cuando considere que el trabajo de investigación realizado hasta ese momento posee el potencial como para ser continuado más allá de una Tesis de Maestría.

En ese caso deberá haber cumplido con todos los cursos, seminarios y demás actividades programadas del posgrado, con la totalidad de los créditos vigentes y tener aprobada la defensa del proyecto de tesis.

La solicitud debe ir dirigida a la CEPB:

- a) una carta del estudiante solicitando el pasaje a doctorado, donde explicita su renuncia a la obtención del título de Magíster en caso de ser aceptada su solicitud.
- b) un informe de no más de 12 carillas donde se jerarquicen las tareas realizadas y los resultados obtenidos durante el período de trabajo y se plantee brevemente la proyección de su trabajo en su propuesta de doctorado (debe demostrar que el proyecto de Doctorado es una continuación del trabajo realizado durante los estudios de Maestría)
- c) el proyecto de Tesis de Doctorado (no más de 12 carillas)
- d) una carta de aval del director de Tesis. Salvo excepciones fundamentadas, el director de Tesis de Doctorado y el laboratorio de trabajo, deberán ser los mismos que para la Maestría.
- e) un Curriculum vitae documentado del aspirante

La CEPB, asesorada por investigadores del Programa vinculados al área de trabajo particular del solicitante, estudiará la solicitud e informará al candidato y a su tutor. De ser aceptada la solicitud, el estudiante deberá realizar una defensa oral del proyecto.